

Opinión

Las inversiones de Codelco



Gustavo Lagos

Profesor departamento Ingeniería en Minería U. Católica

LA COLOCACION informada por Codelco de un bono por US\$ 750 millones para financiar parte de su programa de inversiones de 2013 arroja varias señales al país. La empresa tendrá que financiar con deuda bastante más que esto antes de fin de año.

Según el comunicado, en un primer ajuste se habría reducido en 10% la inversión de 2013, "haciéndose cargo de los menores niveles de capitalización" autorizados por el gobierno. Al mismo tiempo, el gasto es normalmente inferior al presupuestado debido a retrasos de los proyectos. Esto último ha aquejado a la industria en la última década, por lo que habría que redoblar los esfuerzos para que no ocurriese en Codelco, si ello fuese efectivo.

El dueño de Codelco, representado por el gobierno, indicó en su momento que había que reducir costos, deslizando que éste habría sido el motivo de haber autorizado una capitalización claramente insuficiente. No es común que el dueño comente públicamente aspectos sobre la administración, ya que los instrumentos de que dispone son suficientes para aumentar sus ganancias. Estos son decidir las inversiones y también realizar sus comentarios a través de sus representantes en el directorio. Francamente, no sabemos qué intención tuvo el gobierno esta vez, pero no hay que descartar que una razón importante haya sido no aumentar el déficit fiscal.

Codelco está en una camisa de fuerza para financiar sus inversiones de, aproximadamente, US\$ 25 mil millones hasta el fin de esta década. La idea era lograr esto en un 40% con depreciación, en igual cantidad con endeudamiento y en un 20% con recursos frescos de reinversión puestos por el dueño. Es este último valor el que está ausente y no es viable que la empresa se endeude a niveles mayores para cubrirlo.

La pregunta es, ¿qué pasará en el próximo gobierno con un precio del cobre que está a la baja? ¿Habrá

Para resolver integralmente el financiamiento de las inversiones de Codelco, el gobierno podría utilizar US\$ 5.000 millones o un tercio del Fondo de Estabilización Económico Social, logrando así rentabilidades muy superiores para el país.

disposición a invertir US\$ 1.000 millones anuales en Codelco? Las candidatas presidenciales no se han pronunciado. Catorce senadores, casi todos ellos de la oposición, hicieron un proyecto de acuerdo solicitando al gobierno una capitalización efectiva este año y una ley que garantice el financiamiento futuro de la empresa. Pero el que toma las iniciativas en estas materias es el Ejecutivo y no el Congreso. Al mismo tiempo, una inversión pre aprobada plurianualmente para Codelco abre una caja de pandora para otras instituciones que deseen igual trato.

Para resolver integralmente el financiamiento de las inversiones de Codelco, el gobierno podría utilizar US\$ 5.000 millones o un tercio del Fondo de Estabilización Económico Social (FEES), logrando para el país rentabilidades muy superiores a las que ha conseguido con su actual programa de colocaciones internacionales. Ello requeriría un acuerdo político transversal que incorporara a los partidos políticos y al futuro gobierno, y simultáneamente el compromiso de todos los estratos de la empresa -incluidos todos sus trabajadores- para reducir los costos de operación.

Finalmente, es indispensable que los costos de construcción de las grandes inversiones cedan sustancialmente. Todo ello se puede lograr, y para ello hay que trabajar.

Estadísticas en Chile

Rolf Lüders

Economista



EL CENSO 2012 ha pasado a ser tema de debate político. Este no ha surgido porque los resultados del censo hayan puesto en duda algunas políticas públicas, sino porque se ha pasado a desconfiar de los datos mismos. Este cuestionamiento se viene a sumar a los que afectaron a las estadísticas entregadas por la Casen y el IPC.

La politización de este asunto eminentemente técnico es lamentable, especialmente en un período de elecciones. Chile se ha caracterizado y se sigue caracterizando por tener datos estadísticos confiables, a pesar de que los nuestros -como los de todo el mundo- son imperfectos y siempre se pueden mejorar. Tratar de generar la imagen contraria a cambio de una ganancia política es irresponsable.

En lo concerniente al Censo 2012, las autoridades de gobierno cometieron importantes faltas. La primera fue generar expectativas exageradas. Se tildó a los censos anteriores (llamados de hecho) como

artesanales, y por lo tanto, sujetos a importantes errores; en cambio, se afirmó que aquel de 2012 (denominado de derecho) iba a ser profesional y de última generación. La implicancia fue entonces que éste sería prácticamente perfecto.

La segunda falta fue, en su momento, no explicitar que las cifras del censo incluían -como corresponde en todo aquel de derecho- estimaciones tanto para el caso de casas con moradores ausentes, como en aquel de casas no visitadas por los censistas. Cuando se conocieron públicamente estas imputaciones ardió Troya.

La última falta fue tratar de aplacar la anterior reacción mediante el nombramiento de una comisión transversal que debía evaluar lo realizado y proponer medidas correctivas. Esta comisión estuvo compuesta por personas íntegras y de merecida reputación profesional. Sin embargo y en general, sus integrantes no tienen la experiencia técnica adecuada en una materia tan específica y compleja como lo es

A mediano y largo plazo, la elaboración de datos estadísticos en Chile debe ser realizada por entes técnicos, absolutamente autónomos y adecuadamente dotados de recursos.

la preparación y ejecución de censos. No es de extrañar entonces que su informe exacerbara el debate.

Los censos nunca son completos y perfectos y los chilenos no han sido la excepción. En todo tipo de censo siempre hay un largo y arduo proceso de reconciliación de datos, que aún no se completa para el Censo 2012. En los censos de derecho se hace, además, una estimación de la información faltante. Al respecto, es importante destacar, por ejemplo, el caso de Inglaterra en 2011, que demuestra que aún en una situación de cobertura relativamente baja se pueden obtener, mediante el proceso recién mencionado, estadísticas censales confiables.

El tema de la calidad de algunas de las estadísticas en Chile -eminente técnico- se ha tendido a politizar. Para resolver el caso puntual del Censo 2012 se contratará a expertos internacionales idóneos -ajenos a la contingencia política chilena- que puedan hacer una evaluación del trabajo realizado y proponer medidas correctivas. Más importante, una lección de este episodio y también de aquellos del IPC y de la Casen, es que a mediano y largo plazo, la elaboración de datos estadísticos debe ser realizada por entes técnicos, absolutamente autónomos y adecuadamente dotados de recursos. Hacia ese objetivo debe ir avanzando el país.

Reforma en salas cunas

Alejandra Sepúlveda

Directora ejecutiva Comunidad Mujer



HACE POCOS días, el Presidente anunció el envío al Congreso de un proyecto de ley que daría acceso universal a servicios de sala cuna, potencialmente, a los hijos e hijas de un millón 500 mil trabajadoras.

En la práctica, la iniciativa supone la comentada sustitución del artículo 203 del Código del Trabajo, que establece que toda empresa con 20 o más trabajadoras debe proveer sala cuna a sus hijos hasta que cumplan dos años. Modificar esta norma es una necesidad transversalmente reconocida y resulta clave como medida proinserción laboral femenina.

Por ello es positivo que después de varios anuncios fallidos, el gobierno mantenga este proyecto en su agenda legislativa, aun cuando no se conoce su contenido preciso y sólo sea posible especular sobre el diseño que tendría el sistema sustituto.

Y es que una cosa es clara: nuestro sistema de protección a la maternidad es discriminatorio y tiene efectos negativos derivados del artículo 203. Hablamos de desincentivo a la

contratación de mujeres, impacto en su remuneración y brecha salarial respecto de los hombres, discriminación en la atención de niños y niñas al quedar sujeta al tamaño de la empresa en que trabaje su madre, además del nulo reconocimiento de derechos al padre de poder otorgar cuidado a sus hijos.

La carga de la maternidad está exclusivamente en las mujeres y el análisis estadístico demuestra sus consecuencias. Aquellas en edad fértil no estarían materializando el dinamismo que ha tenido el mercado de trabajo chileno en una mayor ocupación. En oposición, el crecimiento del empleo entre las mayores ha sido notable. Ello nos habla de la necesidad de impulsar una reforma como la comentada.

Es de esperar que en el Congreso se dé un diálogo fructífero que no sólo posibilite modificar esta norma, sino mejorar el sistema de cuidado y protección temprana. La tramitación legislativa se augura compleja, porque el gran nudo que ha tenido esta reforma ha sido y se-

Proponemos un paso hacia la corresponsabilidad, fundado en la necesidad de redistribuir el costo de la maternidad desde las mujeres hacia la sociedad, para lo cual sería útil implementar un fondo solidario.

guirá siendo el financiamiento.

En ese sentido, hemos propuesto instituir un fondo solidario con un diseño similar al del Seguro de Cesantía. Este se constituiría con aportes escalonados de empresas empleadoras -lo que resuelve las inquietudes manifestadas por las pymes estos días-, de trabajadores y trabajadoras, y también del Estado. Ello posibilitaría financiar la sala cuna de hijos de madres y padres trabajadores, lo que supondría cerca de US\$ 215 millones anuales, según nuestras estimaciones.

Actualmente, las empresas con 20 o más trabajadoras estarían gastando en sala cuna unos US\$ 38 millones cada año, cifra que subestima el gasto, ya que es sabido que las organizaciones pagan cuidado en los hogares en situaciones especiales, lo cual no estaría incluido en esta estimación.

Proponemos un paso hacia la corresponsabilidad, fundado en la necesidad de redistribuir el costo de la maternidad desde las mujeres hacia la sociedad.

Implementar un fondo solidario permitiría avanzar en esa dirección, constituyendo un sistema de cuidado que apunte a la universalidad y a la alta calidad. También permitiría realizar una inversión decidida en el capital humano de las nuevas generaciones, lo que resulta pertinente y necesario.